Firmado digitalmente por AUCAHUASI DONGO Nancy Nerida FAU 20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.12.2022 13:07:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Magdalena Del Mar, 06 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 002710-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señora
JESSICA ROJAS DOMINGUEZ
Responsable Regional del CTVC de la Región Junín
Av. San José N° 545, Urb. San Carlos
Huancayo
JUNIN

Asunto: Respuesta al caso N° 167-2022-CTVC/JUNIN

Referencia: a) OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNIN (23MAY2022)
b) INFORME N° 000338-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (01DIC2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) mediante el cual se alerta un (01) caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Junín.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Unidad de Acompañamiento del Programa CONTIGO, en la cual se da respuesta al caso N° 167-2022-CTVC/JUNIN, así como la descripción de las acciones desarrollas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
NANCY NÉRIDA AUCAHUASI DONGO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

(NAD/cns)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Firmado digitalmente por ALVAREZ PASQUEL Wily Marambo FAU 20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2022 17:01:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Magdalena Del Mar, 05 de Diciembre del 2022

INFORME N° 000338-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A	:	**NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO** Directora Ejecutiva
Asunto	:	Respuesta al OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNÍN CASO N° 167-2022-CTVC/JUN.
Referencia	:	a) PROVEIDO N° 000637-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (27MAY2022) b) PROVEIDO N° 000174-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (26MAY2022) c) OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNÍN (23MAY2022)
Fecha elaboración	:	Magdalena Del Mar, 01 de Diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.

1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el "Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO".

1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada "Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación", cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa

1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, que aprueba el Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE denominado "Plan de trabajo de la Unidad de Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) objetivos, O1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. O2: Brindar el servicio

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

de acompañamiento remoto y presencial, focalizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. O3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos. O4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

1.5 Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 000078-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 que aprueba "Plan para el Levantamiento de información del conocimiento de los derechos, acceso a los servicios complementarios y el uso de la pensión no contributiva 2022".

1.6 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNÍN, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Junín, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO (en adelante, Programa CONTIGO) es uno de los siete programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, encargado de otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. A la fecha el Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país, atendiendo a 80,326 usuarias y usuarios.

2.2 El Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS Nº 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:

a) ***Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa****, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
b) ***No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado****, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.*
c) ***Encontrarse en situación de pobreza*** *bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia
La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento
La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes casos:

Caso N° 167-2022-CTVC/JUN:

a) Programa no entrega a personal de OMAPED/OREDIS usuario y clave para uso de la aplicación usuario aliado (OMAPED/OREDIS).

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, en los casos alertados:

- CASO N° 167-2022-CTVC/JUN

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín para los fines pertinentes.

Atentamente,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Documento con firma digital

WILY MARAMBO ALVAREZ PASQUEL
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

WAP/tsm

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN

Atención a los casos del OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNÍN

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 167-2022-CTVC/JUN	OFICIO N° 065-2022-CTVC/JUNÍN	JUNIN YAULI SUITUCANCHA	*2. PROGRAMA NO ENTREGA A PERSONAL DE OMAPED/OREDIS USUARIO Y CLAVE PARA USO DE LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO (OMAPED/OREDIS)*	**2. <u>FUNDADO</u>** **Punto crítico 2:** El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 80, 326 usuarias y usuarios según el Padrón V-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 000098-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 26 de octubre de 2022; asimismo, mencionar que, **<u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u>** ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte	Frente a la alerta, el responsable regional de la CTVC realizó la entrevista al Sr.Tito Hinostroza Rosales, Responsable de OMAPED de la municipalidad distrital de Suitucancha. En el **<u>2do punto crítico</u>** se menciona que: *"(…) manifestó que a la fecha no cuenta Usuario y Contraseña de la plataforma virtual "Usuario Omaped" y tiene poco conocimiento de como obtenerla, por ello solicita al programa se pongan en contacto con su persona y le brinden asistencia técnica (…)".* Actualmente mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 044-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 09 de mayo de 2022, se aprueba el "Plan N° 06-2022-MIDIS/PNPDS-DE Versión 1, denominado "Plan de trabajo de la Unidad de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

				especializado a las demandas de los gobiernos locales y aliados estratégicos. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).	Acompañamiento 2022", que plantea cuatro (04) Objetivos Específicos: • OE1: Conocer el uso que las/los usuarios y autorizadas/os le dan a la pensión no contributiva que reciben del Programa con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida. • OE2: Brindar el servicio de acompañamiento remoto y presencial, localizando este último a las/los usuarias/os en los ámbitos de intervención de los pilotos promoviendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. • **OE3: Fortalecer las capacidades de los Aliados Estratégicos para que desarrollen acciones articuladas en territorio, con la finalidad de promover el acceso a servicios complementarios de las/os usuarios/as y el ejercicio de sus derechos.** • OE4: Gestionar y supervisar la implementación del plan de trabajo.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

					<u>En el marco del **Objetivo Específico 3**</u> de dicho Plan, dentro de las 3 actividades, contiene la siguiente: "A 3.3. Articulación territorial con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los usuarios/as". En ese sentido, mediante la gestión de articulación se han realizado acciones de capacitación procedimientos generales del Programa y Aplicación Usuario Aliado a nivel nacional, dirigidas a los aliados estratégicos a nivel nacional, en los siguientes temas: • Derechos de las/os usuarios de los servicios de salud y uso correcto del Libro de Reclamaciones en Salud. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los servicios que brindan los CEBES y PRITES. • El derecho a la educación de las personas con discapacidad y los

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

					servicios que brindan los CEBES y PRITES. • Lineamientos generales y procedimientos del Programa Contigo. • Aplicación USUARIO ALIADO • Aplicación USUARIO ALIADO, lineamientos y procedimientos generales, e inclusión financiera de las usuarias/os con énfasis en el acceso y uso de tarjeta de débito. En el caso de los temas antes mencionados, se verifica que el responsable de Omaped NO asistió a algunas de las capacitaciones mencionadas, según nuestros registros de asistencias. Por lo que, a la fecha se tienen 1474 gobiernos locales que cuentan con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO, del total de distritos de intervención (1746), que representa el 84% de avance.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

					En consiguiente, se verifica que, el **Sr.Tito Hinostroza Rosales, NO cuenta con acceso a la aplicación.** Cabe mencionar que, desde la Unidad de Acompañamiento **se logró tener comunicación con el responsable de Omaped, dónde se le brindo asistencia técnica para que obtenga el usuario y contraseña de la aplicación web USUARIO ALIADO, es así que queda pendiente la carga de documentos**, se evidencia en el ANEXO 2. **De manera adicional, se adjunta la Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO**, para conocimiento. Por otro lado, para mantener una mejor comunicación actualmente la Especialista de Articulación Nelly Veronica Tenorio Calderon, viene brindando asistencia técnica sobre la aplicación USUARIO ALIADO, a fin de absolver sus dudas o consultas. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1303, y el correo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

					electrónico es ntenorio@contigo.gob.pe o sectoristas@contigo.gob.pe.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Jue 01/12/2022 16:21
Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>
CC: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>

Estimada Treysi:
Previo saludo conforme a lo coordinado telefónicamente se informa en el reporte surgió un error, efectivamente no cuneta con registro

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CEL	RESPONSABLE	FECHA QUE SE ESTABLECIÓ CONTACT	REGISTRO A USUARIO ALIADO	CARGA DE DDC	CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA	CAPACITACIÓN USO DE APLICACIÓ	OBSERVACIÓN
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	921027418	JOSÉ MACHACA SALAS	1/12/2022	NO	NO	NO	SI	MANIFESTÓ NO DESEAR REALIZAR EL REGISTRO A LA CAPACITACIÓN DEBIDO A QUE SOLO LABORARÁ HASTA DICIEMBRE DEL 2022

Sin otro en particular

Nelly Verónica Tenorio Calderón.
Especialista en Articulación I
Unidad de Acompañamiento
01-644-9006 | Anexo - 0000
ntenorio@contigo.gob.pe
Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.contigo.gob.pe

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>
Enviado: jueves, 1 de diciembre de 2022 15:14
Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Según lo conversado telefónicamente, el **distrito de Pallpata**, provincia de Espinar, departamento de Cusco, NO CUENTA CON REGISTRO DE USUARIO ALIADO.

Muchas gracias.

Saludos cordiales.

Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Seguimiento al POI y atención CTVC
Unidad de Acompañamiento
(01) 644 9006 | Anexo 1305
externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe
Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.gob.pe/contigo

De: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Enviado: jueves, 1 de diciembre de 2022 10:43
Para: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Treysi:
Previo saludo se remite reporte de asistencia técnica a GL respecto al acceso y uso de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO, logrando brindar dicha asistencia a 08 GL, mientras que 03 no se ha podido contactar por que los números de celular se encuentran apagados, no obstante al distrito de Pilcuyo en Puno se remitio información para el acceso a la aplicación Usuario ALIADO mediante correo electronico, conforme al archivo adjunto

DEPA					FECHA QUE SE	REGISTRO A	CARGA DE	CUENTA CON	CAPACITACIÓN	OBSERVAC

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

		GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA		MAMANI						
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC	982875572	ROSA VILCAPUMA CONTRERAS	20/06/2022 1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	RECIBIÓ CAPACITACIÓN DO
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	97233367	WILLY MARLON MORALES CASTILLO	1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
CUSCO	CANAS	LANGUI	929414806	ANAIS ROMERO COPACONDORI	30/11/2022	SI	SI	SI	SI	
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE	961767024	LUQUE CONDORI KIMBERLY JEANETH	30/11/2022	SI	SI	SI	SI	
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	945634924	AMADOR RUIZ PORTOCARRERO	30/11/2022 01/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	922968258	SANCHEZ FLORES GINO MICHAEL	30/11/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	954476883	MAGNO POMA CHANCA	30/11/2022 1/12/2022	SI	PENDIENTE	NO	SI	
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	921027418	JOSÉ MACHACA SALAS	1/12/2022	SI	NO	NO	SI	MANIFESTÓ NO DESEAR RE REGISTRO A LA CAPACITAC SOLO LABORARÁ HASTA DI(
PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	930292479	RONALD YONY RAMIREZ ANAHUA	30/12/2022 1/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO, SE REN ELECTRÓNICO A RAMIREZANAHUARONALI LAS HERRAMIENTAS GUÍA Y A LA APLICACIÓN USUARIO
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	929223775	JAIME TICONA MAMANI	30/12/2022 1/12/2022	NO	NO	NO	NO	NÚMERO APAGADO

Sin otro en particular ,

Nelly Verónica Tenorio Calderón.
Especialista en Articulación I
Unidad de Acompañamiento
01-644-9006 | Anexo - 0000
ntenorio@contigo.gob.pe
Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.contigo.gob.pe

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori <externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe>
Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 10:06
Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: RE: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Se remite lo solicitado, asimismo se podría actualizar en el directorio que manejan como articulación. Mil gracias, estoy al tanto.

Departamento	Provincia	Distrito	CEL	RESPONSABLE
TACNA	TACNA	CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	934539131	Alicia Quispe Mamani
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC	961278630	Huari de la Cruz, Crisostomo Edgar
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	97233367	WILLY MARLON MORALES CASTILLO
CUSCO	CANAS	CANAS	929414806	Anais Romero Copacondori
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE	961767024	LUQUE CONDORI KIMBERLY JEANETH
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	945634924	Amador Ruiz Portocarrero
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	979012920	Tito Hinostroza Rosales
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	954476883	Magno Poma

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

				Ramirez Anahua
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	929223775	Jaime Ticona Mamani

Saludos cordiales.

Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Seguimiento al POI y atención CTVC
Unidad de Acompañamiento
(01) 644 9006 | Anexo 1305
externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe
Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.gob.pe/contigo

De: Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 10:48
Para: Nelly Veronica Tenorio Calderon <ntenorio@contigo.gob.pe>
Cc: Wily Marambo Alvarez Pasquel <walvarez@contigo.gob.pe>; Chrystol Meryl Amaya Borda <camaya@contigo.gob.pe>
Asunto: [CTVC] Atender caso de Usuario Aliado_11Distritos

Estimada Veronica,

Precio saludo, solicito tu apoyo con **dar atención y asistencia técnica sobre la aplicación Usuario Aliado (el día de hoy 30/11)**, a los responsables de Omaped de los 11 distritos detallados líneas abajo, a fin de dar respuesta a los casos alertados por la CTVC.

Ya que, en las entrevistas, se hace mención a los siguiente: *"(...) manifestó NO conocer el Aplicativo USUARIO OMAPED, así también el programa no le brindó asistencia técnica sobre el uso de la aplicación".*

Departamento	Provincia	Distrito
TACNA	TACNA	CRNL. GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
LIMA PROVINCIA	YAUYOS	VIÑAC
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO
CUSCO	CANAS	CANAS
MOQUEGUA	GRAL. SANCHEZ CERRO	COLAQUE
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD
JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA
PUNO	EL COLLAO	PILCUYO
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA

Atenta a tus comentarios.

Muchas gracias.

Treysi Leticia Sinacaysiva Mori
Seguimiento al POI y atención CTVC
Unidad de Acompañamiento
(01) 644 9006 | Anexo 1305
externo.tsinacaysiva@contigo.gob.pe
Av. Faustino Sánchez Carrión 417 - Magdalena del Mar
@midiscontigo · @MidisContigo · /MidisContigo
www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

contigo

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO

USUARIO ALIADO

- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados

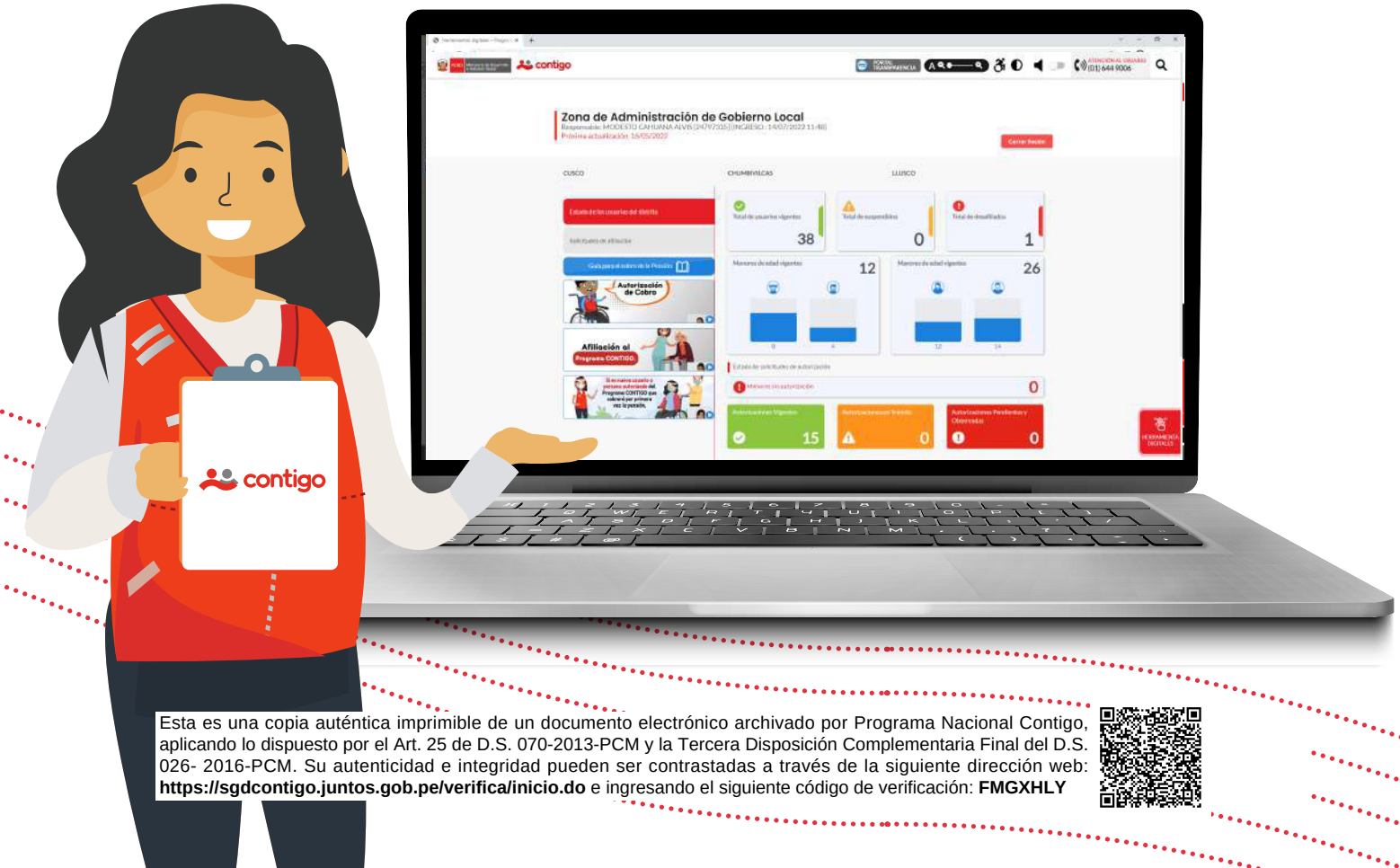

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la proteccion de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la "Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO", instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada "Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO" aprobada por Resolución de Direccción Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

[1] Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Índice

PRESENTACIÓN 4

1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO? 6

2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO 6

3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación 6

a. Gobierno Regional

b. Gobierno Local

c. Otros aliados

4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación 6

Paso 1: INGRESA a la página web del Programa Contigo.

Paso 2: REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Paso 3: DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Paso 4: CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.

GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.

OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entedad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados,así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitude no conformes a nivel de la región.

GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados,así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitude no conformes del distrito.

OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuarias/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.

En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Recuerda que: El acceso a la información permite

- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.
- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.
- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.

Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

GOBIERNO REGIONAL

- Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico institucional.

GOBIERNO LOCAL

- Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identida (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico institucional.

OTRO ALIADO

- Nombres y apellidos.
- Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal
- Correo electrónico institucional.
- N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se selecciones entidad pública).
- N° de documento de designación del titular de la entidad.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

Importante:
Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

a. INGRESA

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

b. REGISTRA

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

c. DESCARGA

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

d. CARGA

El documento de Declaración de

a. INGRESA

INGRESA a la página web del Programa CONTIGO: www.contigo.gob.pe , en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón HERRAMIENTAS DIGITALES, luego elige la opción USUARIO ALIADO, este te mostrará el botón SOLICITUD DE ACCESO el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador

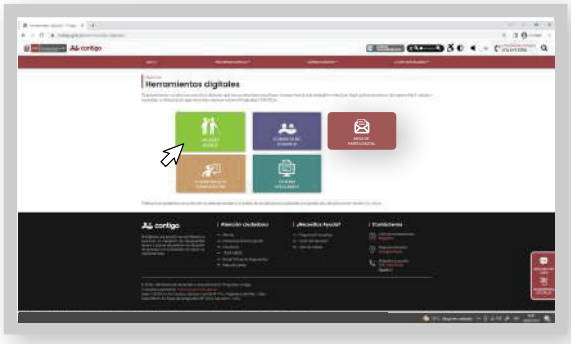

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

b. REGISTRA

REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN,** a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO.**

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

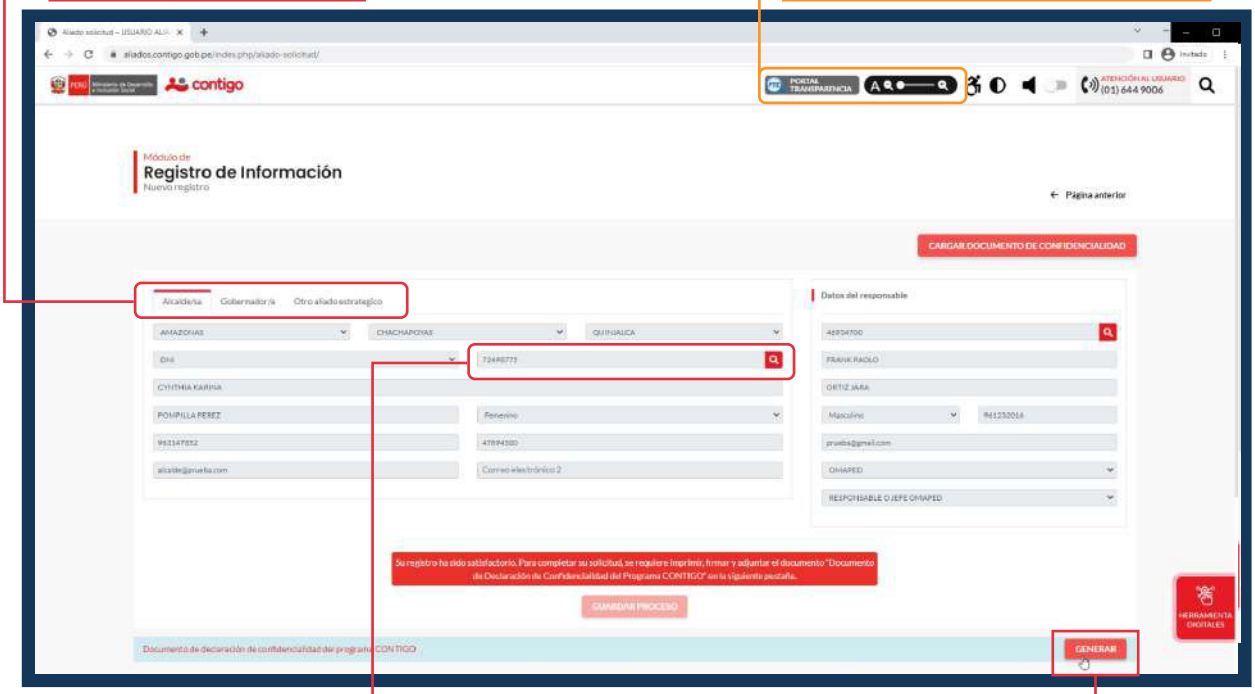

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.

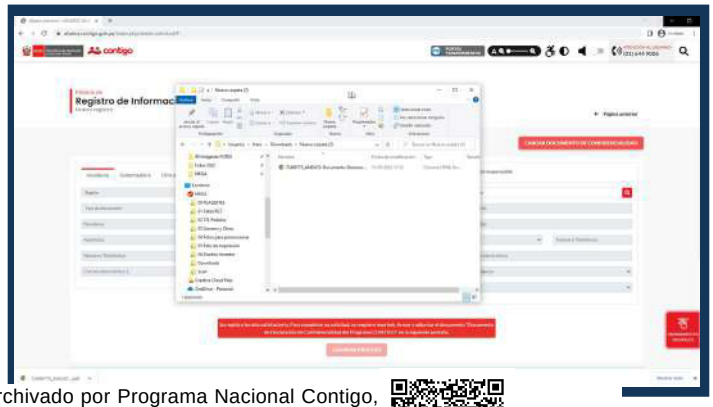

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

c. DESCARGA

DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro GENERAR, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

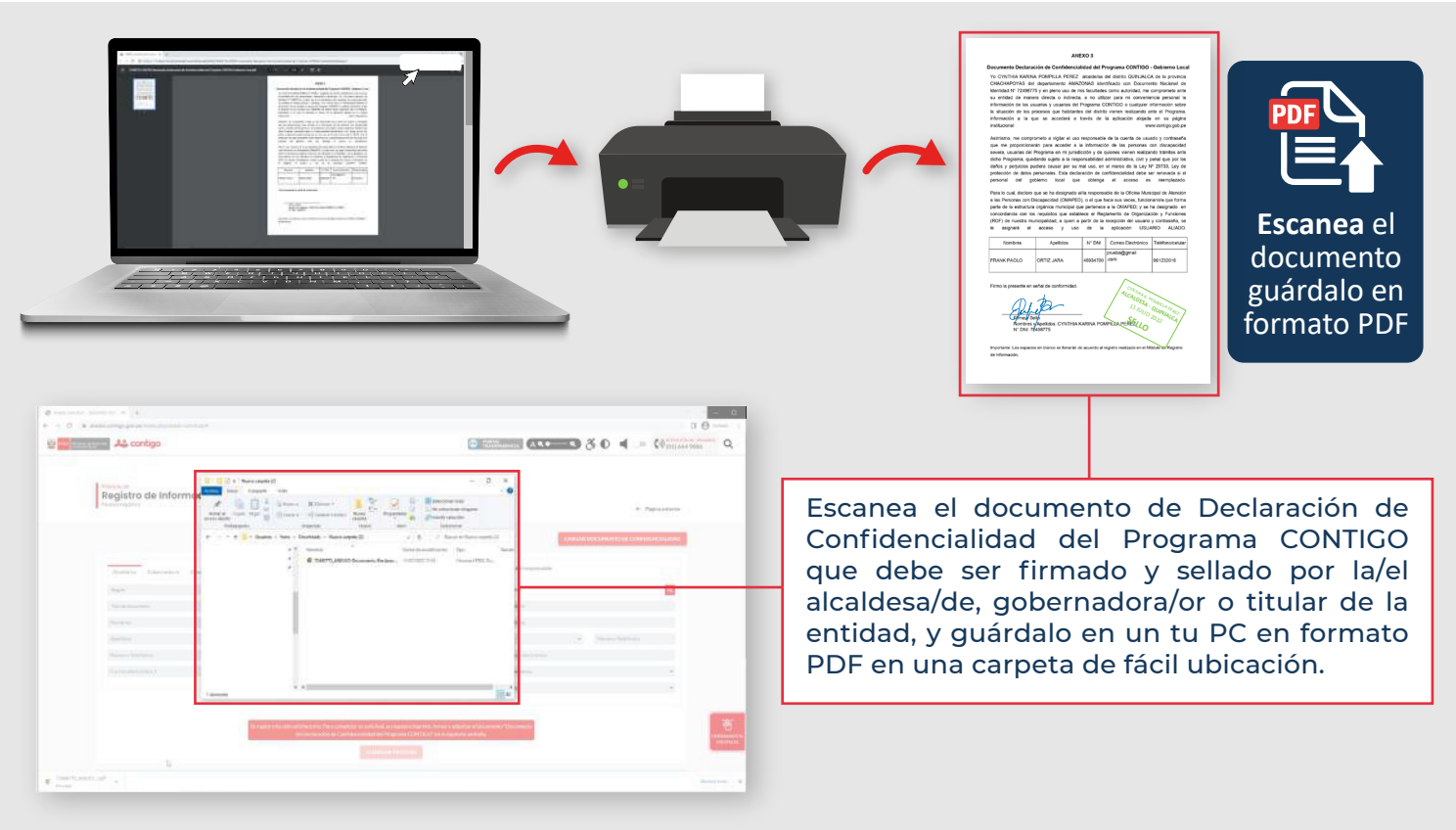

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

d. CARGA

CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

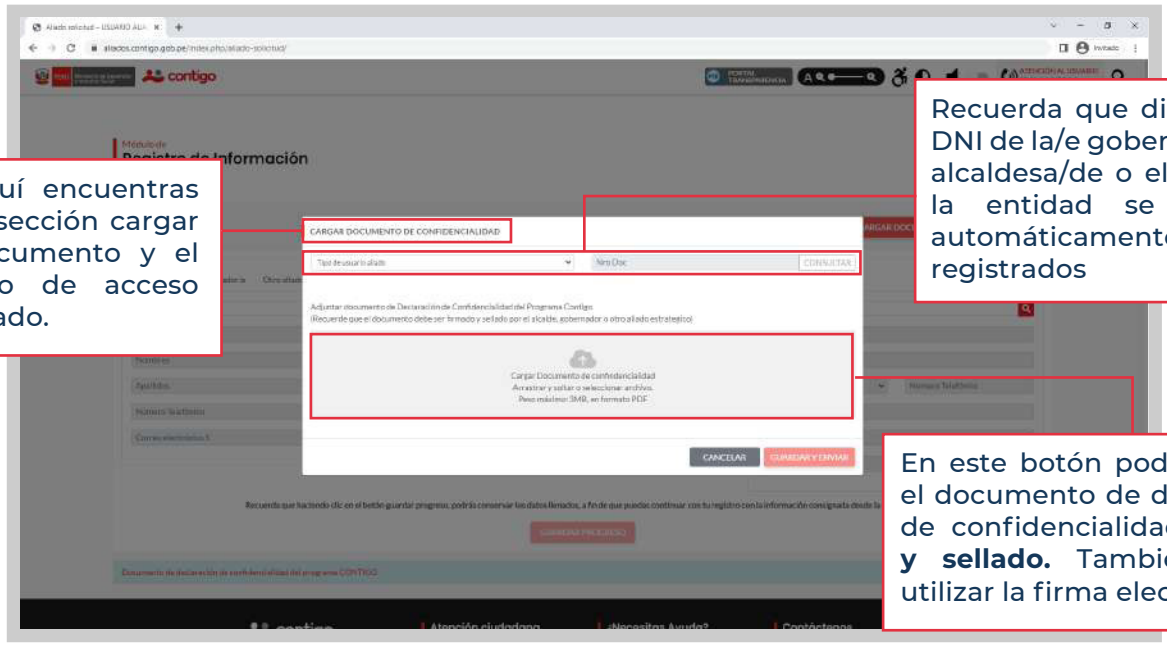

Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado.** También puede utilizar la firma electrónica.

Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.

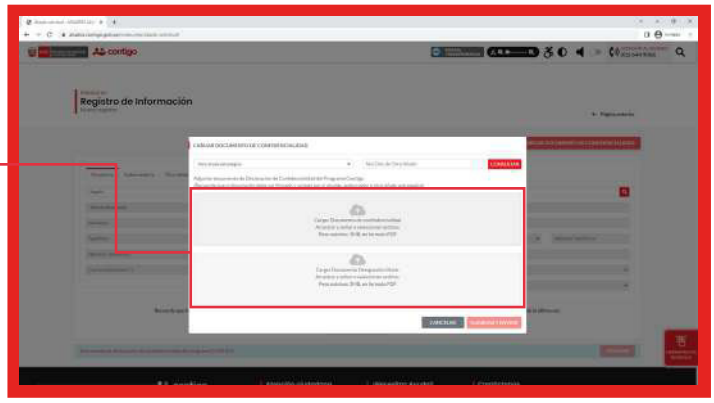

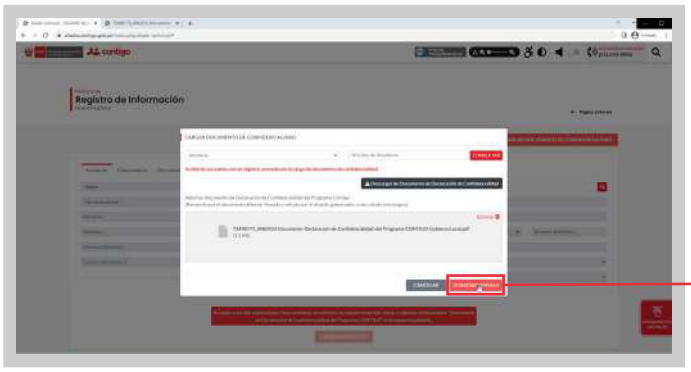

Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR.**

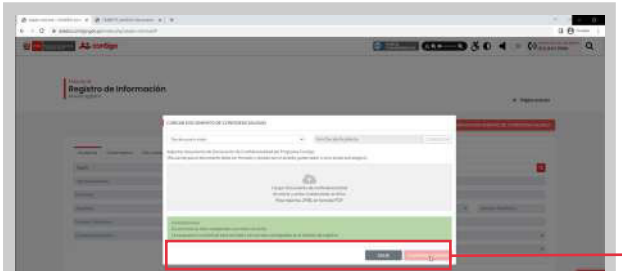

Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Consideraciones a tener en cuenta:

- La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles,** cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam,** a fin de verificar la recepción del mismo.

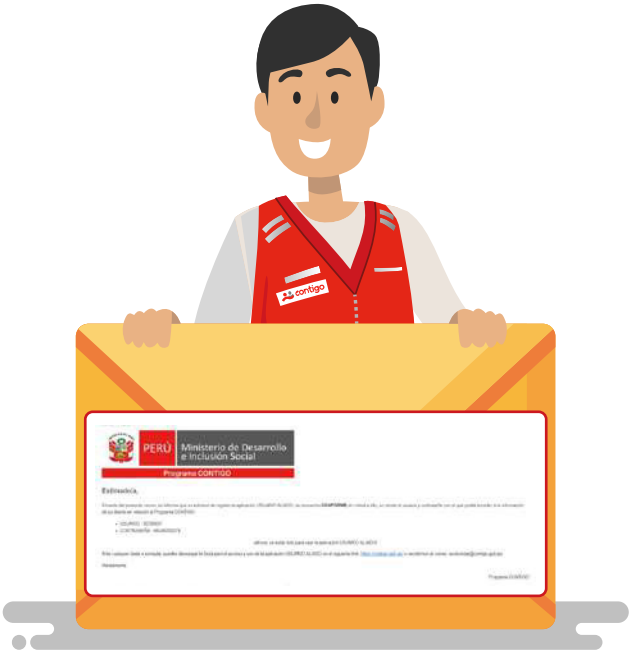

Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA,** por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley Nº 29733 Ley de protección de datos personales.

¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

contigo

Siempre con el pueblo

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

GUÍA DE ACCESO A LA APLICACIÓN USUARIO ALIADO

USUARIO ALIADO

- Gobiernos Regionales
- Gobiernos Locales
- Otros Aliados

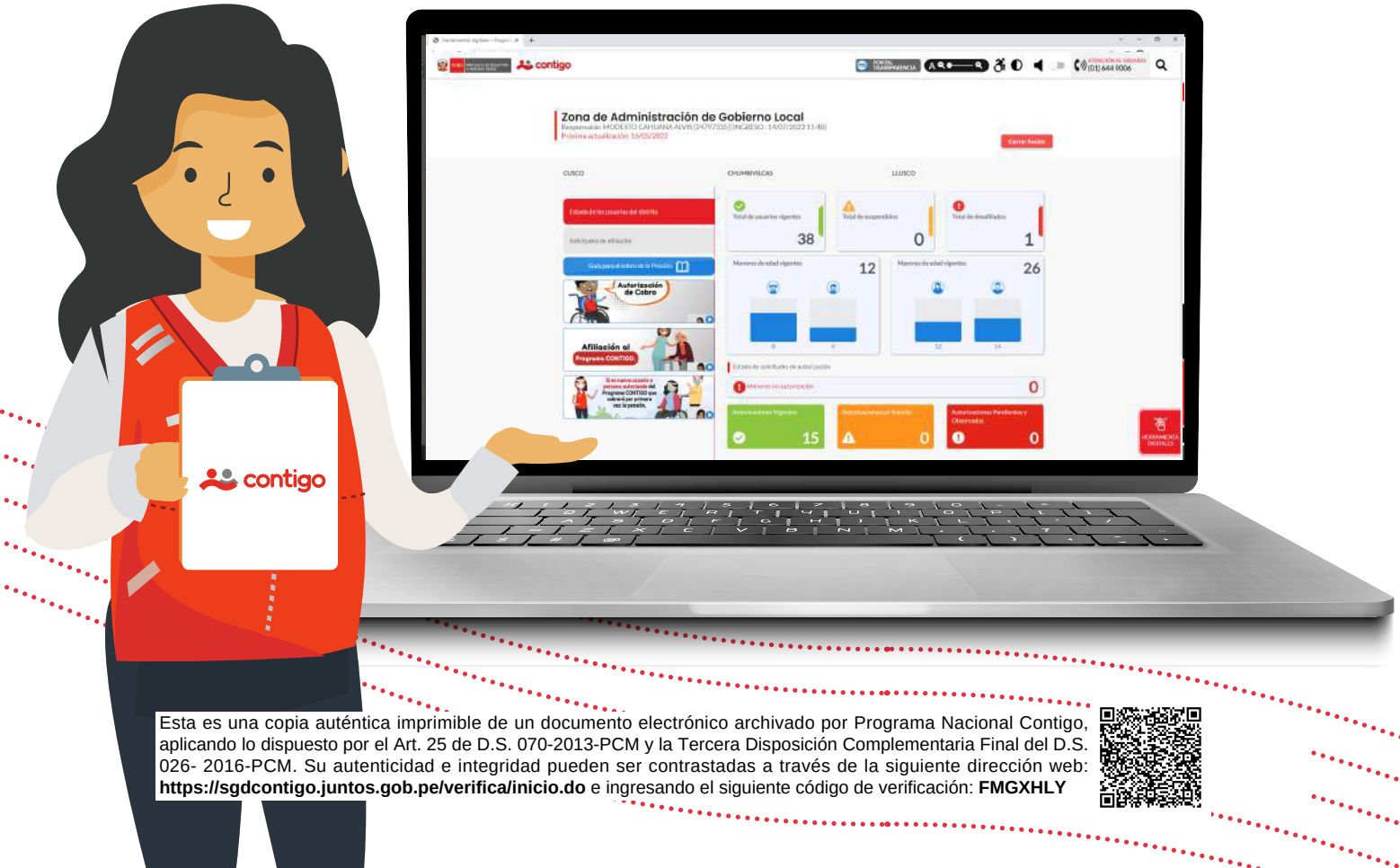

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

PRESENTACIÓN

La aplicación USUARIO ALIADO es un herramienta digital que el Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (en adelante Programa Contigo) pone a disposición de los aliados estratégicos a nivel nacional, con la finalidad de facilitar el acceso a la información sobre los trámites realizados por las personas con discapacidad severa, las/os usuarias/os y personas autorizadas al cobro de la pensión no contributiva, con las condiciones de seguridad necesarias para la proteccion de los datos personales.

Para el Programa Contigo el rol que cumplen los aliados estratégicos es fundamental, pues contribuyen al acceso a la pensión de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, siendo el acceso a la información un insumo para la gestión articulada en territorio, orientada a su incorporación a servicios complementarios de las personas con discapacidad.

En ese sentido, se presenta la "Guía de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO", instrumento que describe de manera sencilla el proceso que se debe seguir para realizar una solicitud de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO con base en la Directiva N° 13-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada "Directiva de acceso y soporte de la aplicación USUARIO ALIADO del Programa CONTIGO" aprobada por Resolución de Direccción Ejecutiva N° 137-2021-MIDIS/PNPDS-DE.

La guía presenta de manera secuencial la información requerida para realizar la solicitud a la aplicación, por tipo de acceso a nivel de: Gobierno Regional, Gobierno Local u otro aliado. Asimismo, se detalla los pasos que se debe seguir para realizar una solicitud con éxito, desde el ingreso a la página web del Programa Contigo, el registro de los datos en el Módulo de Registro de Información, la descarga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC); y, su posterior carga en la aplicación.

Es importante tener en cuenta que la información a la que se tiene acceso a través de la aplicación debe ser utilizada con responsabilidad, teniendo en cuenta la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales.

[1] Antes denominada Aplicación USUARIO OMAPED

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Índice

PRESENTACIÓN 4

1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO? 6

2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO 6

3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación 6

a. Gobierno Regional

b. Gobierno Local

c. Otros aliados

4. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación 6

Paso 1: INGRESA a la página web del Programa Contigo.

Paso 2: REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Paso 3: DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Paso 4: CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

1. ¿Qué es la aplicación USUARIO ALIADO?

Es una herramienta que se encuentra alojada en la página web del Programa Contigo que tiene la finalidad de brindar a los aliados (Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado) acceso a información sobre el estado de los trámites realizados por las personas con discapacidad severa y usuarias/os del Programa para el acceso a la pensión no contributiva.

Tipo de acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

GOBIERNO REGIONAL

Funionaria/o o servidora/or designada/o o encargada/o por la/el gobernadora/or

Ejemplo: OREDIS o quien haga sus veces.

GOBIERNO LOCAL

Funionaria/o o servidora/or propuesta/o por la/el alcaldesa/alcalde.

Ejemplo: OMAPED o quien haga sus veces.

OTRO ALIADO

Funionaria/o o servidora/or o colaboradora/or propuesta/o por la/el

Ejemplo: CONADIS, u otra entedad pública o privada del nivel nacional, regional o local.

2. ¿Por qué es importante contar con acceso a la aplicación USUARIO ALIADO?

La aplicación permite a los aliados acceder a información actualizada y en tiempo real sobre el estado de los trámites de las personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os de su jurisdicción, ya sea de los trámites relacionadas a las solicitudes de afiliación que fueron remitidas al Programa, como de los trámites de autorización de cobro, revocatoria, reporte de alertas y actualización de datos de las usuarias/os del Programa Contigo. Esta información será diferenciada por tipo de acceso: Gobierno Regional, Gobierno Local y otro aliado.

GOBIERNO REGIONAL

Estado de las/los usuarias/os de la región: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados,así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitude no conformes a nivel de la región.

GOBIERNO LOCAL

Estado de las/los usuarias/os del distrito: Esto incluye el total de usuarios vigentes, suspendidos y desafiliados,así como el estado de las autorizaciones de cobro.

Solicitudes de afiliación: Total de solicitudes de afiliación conformes y solicitude no conformes del distrito.

OTRO ALIADO

Estado de las/los usuarias/os del padrón: Usuarias/os continuadores, reincorporados, desafiliados y suspendidos.

En el caso de los Gobiernos Locales adicionalmente se podrá generar alertas y actualizar los datos de las usuarias/os a través de la Ficha de Actualización de Datos (FAD).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Recuerda que: El acceso a la información permite

- **Contribuir** en el cobro efectivo de la pensión.
- **Brindar información** a las/os usuarias/os sobre su condición en el Padrón.
- Hacer el **seguimiento a trámites** realizados ante el Programa CONTIGO.

Para el desarrollo de un trabajo articulado en territorio desde los diferentes niveles de gobierno que contribuya a la gestión de servicios complementarios de las/los usuarias/os del Programa.

3. Datos requeridos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

Antes de iniciar un registro de solicitud en la aplicación debes contar con la siguiente información, dependiendo de la entidad a la que perteneces:

GOBIERNO REGIONAL

- Nombres y apellidos de la/el gobernadora/or regional.
- Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico institucional.

GOBIERNO LOCAL

- Nombres y apellidos del alcalde o la alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identida (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico institucional.

OTRO ALIADO

- Nombres y apellidos.
- Número de Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal
- Correo electrónico institucional.
- N° de documento que aprueba el ROF de la entidad (solo en caso que se selecciones entidad pública).
- N° de documento de designación del titular de la entidad.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Adicionalmente se deberá contar con los datos del **responsable del acceso de la aplicación** (funcionaria/o, servidora/or o colaboradora/or), quien será la persona encargada de administrar el usuario y contraseña y la información de las/os personas con discapacidad severa y las/os usuarias/os a que tendrá acceso.

Importante:
Los datos de la/el Gobernadora/or y alcaldesa/de registrados, serán verificados en la plataforma de Consulta de Autoridades Nacionales, Regionales y Municipales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

4. Pasos para solicitar el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO

La solicitud de acceso a la aplicación la puedes realizar en cuatro (04) pasos:

a. INGRESA

A la página web del Programa CONTIGO

www.contigo.gob.pe

Herramientas Digitales

Usuario Aliado

b. REGISTRA

Los datos en el Módulo de Registro de Información de la aplicación.

c. DESCARGA

El documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO.

d. CARGA

El documento de Declaración de

a. INGRESA

INGRESA a la página web del Programa CONTIGO: www.contigo.gob.pe , en ella, ubica en la parte inferior derecha el botón HERRAMIENTAS DIGITALES, luego elige la opción USUARIO ALIADO, este te mostrará el botón SOLICITUD DE ACCESO el cual deberás seleccionar para continuar.

Busca en el navegador

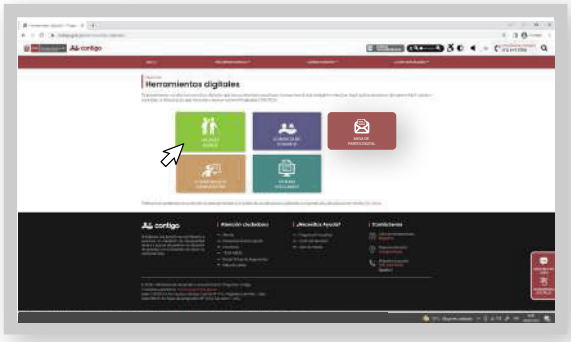

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

b. REGISTRA

REGISTRA los datos requeridos en el Módulo de Registro de Información.

Completa los datos requeridos en el **MÓDULO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN,** a través del acceso elegido (alcalde/sa, gobernador/a u otro aliado).

A fin de no perder el avance en el registro y conservar los datos llenados, recuerda siempre dar clic en **GUARDAR PROCESO.**

Debes elegir una de las **03 opciones**

Recuerda que también cuentas con las opciones de accesibilidad.

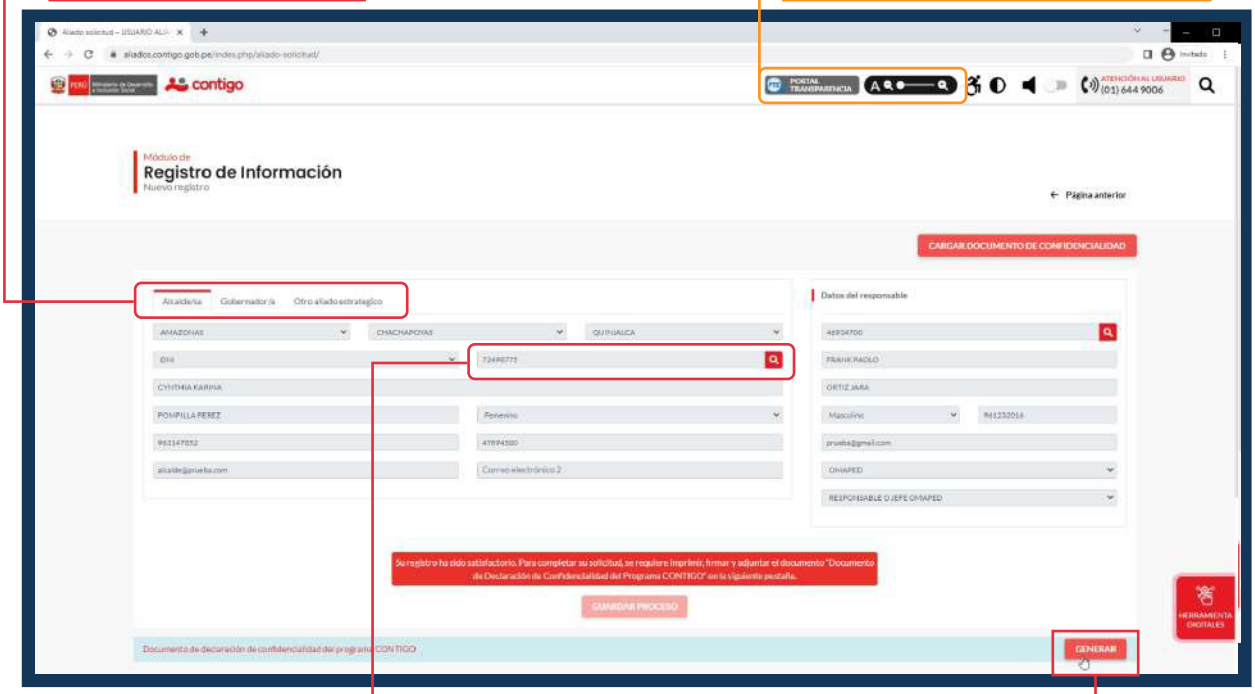

Después de seleccionar región, provincia, distrito y tipo de documento, **puedes DIGITAR el DNI** y los datos se cargarán de manera automática.

Finalmente genere el documento PDF.

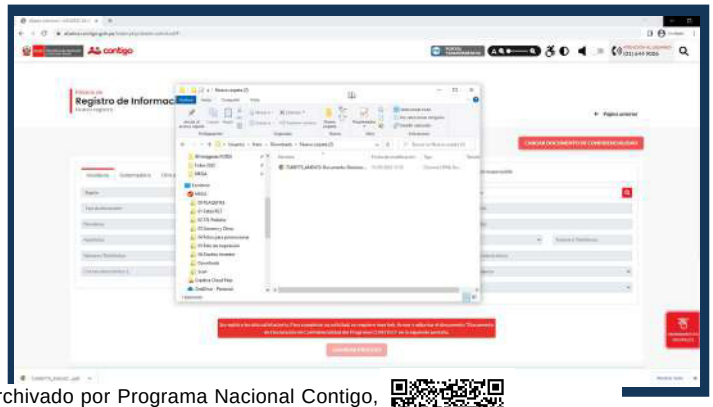

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

c. DESCARGA

DESCARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (DDC).

Una vez llenado el Módulo de Registro de Información, se activa el recuadro GENERAR, el cual permite descargar el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD DEL PROGRAMA CONTIGO** con los datos ingresados que podrán visualizar prellenados en el mismo.

Coordina o realiza las gestiones para que el documento sea firmado y sellado por el Gobernador Regional, Alcalde/sa o titular de la entidad.

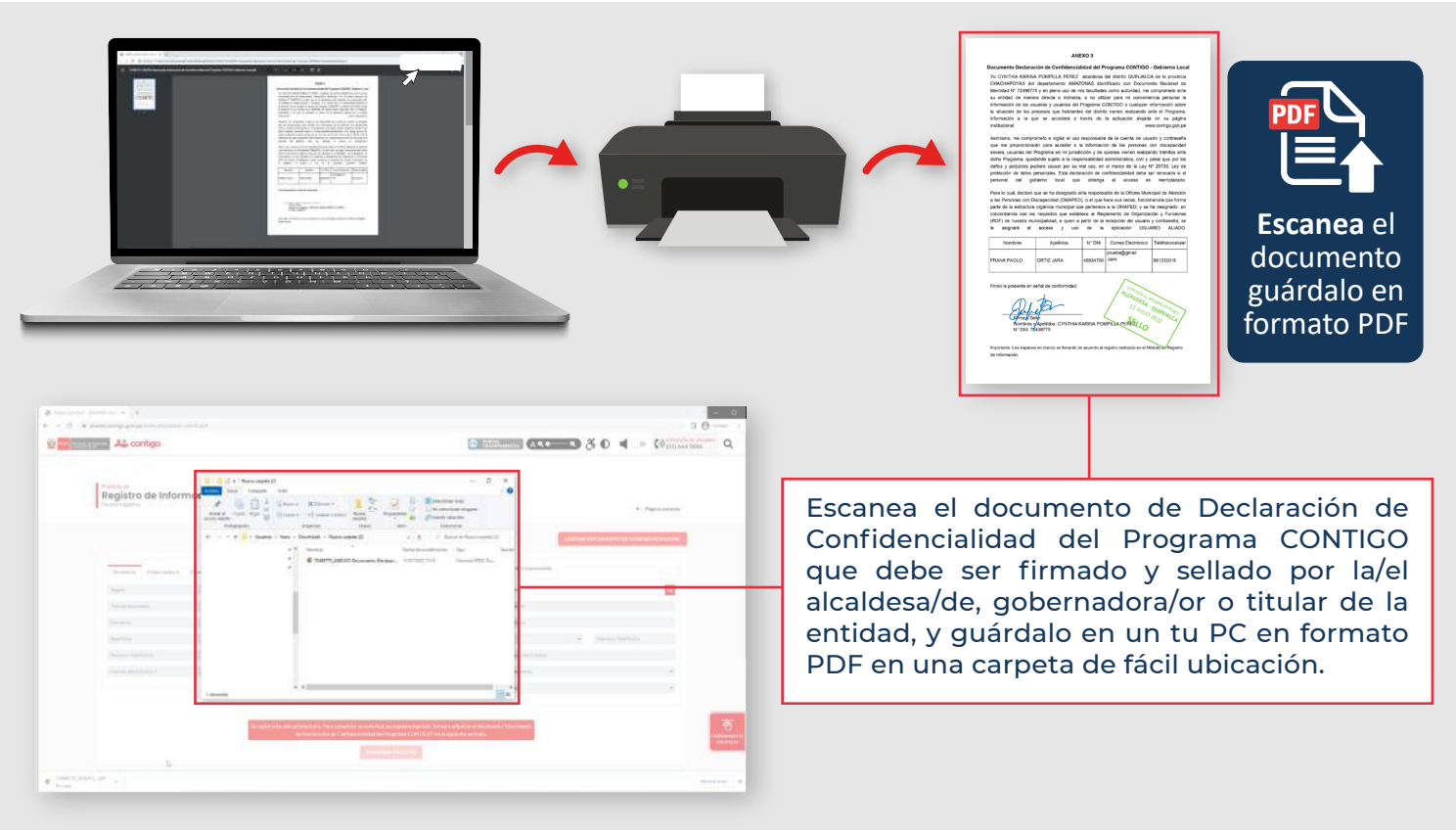

Escanea el documento de Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO que debe ser firmado y sellado por la/el alcaldesa/de, gobernadora/or o titular de la entidad, y guárdalo en un tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.

d. CARGA

CARGA el Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo (firmada y sellada).

Ingrese al Módulo de Registro de Información siguiendo el paso 1, seleccione la opción de Cargar Documento de Confidencialidad, elige el tipo de acceso aliado: Gobierno Regional, Gobierno local u Otro Aliado e ingrese el DNI que corresponda, luego haga clic en botón CONSULTAR.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

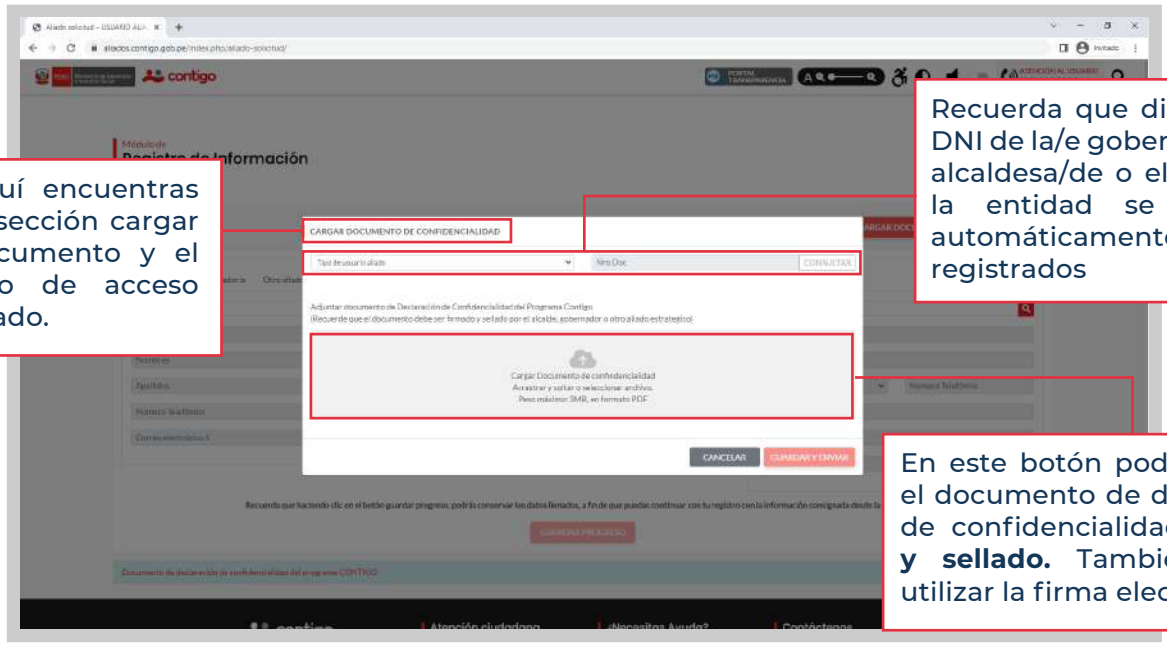

Aquí encuentras la sección cargar documento y el tipo de acceso aliado.

Recuerda que digitando el DNI de la/e gobernadora/or, alcaldesa/de o el titular de la entidad se generará automáticamente los datos registrados

En este botón podrás cargar el documento de declaración de confidencialidad **firmado y sellado.** También puede utilizar la firma electrónica.

Recuerda que para el caso del **otro aliado** también se deberá cargar el documento de designación del titular de la entidad.

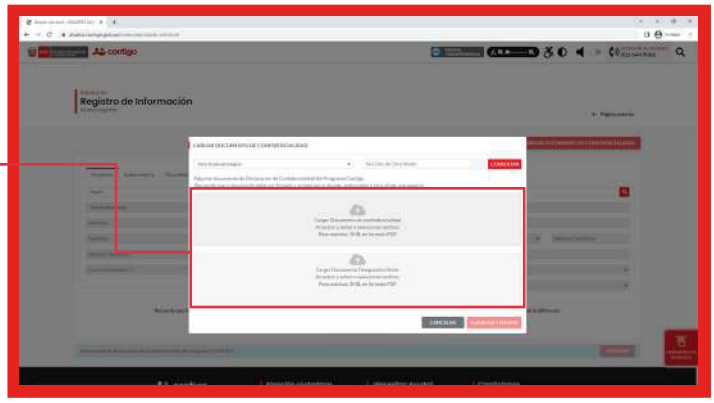

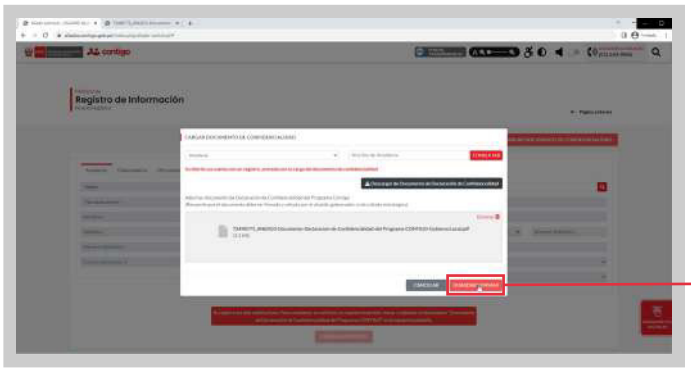

Una vez realizada la carga del Documento de Declaración de Confidencialidad del Programa Contigo en formato PDF debe hacer clic en el recuadro "No Soy Robot" y en la opción **GUARDAR Y ENVIAR.**

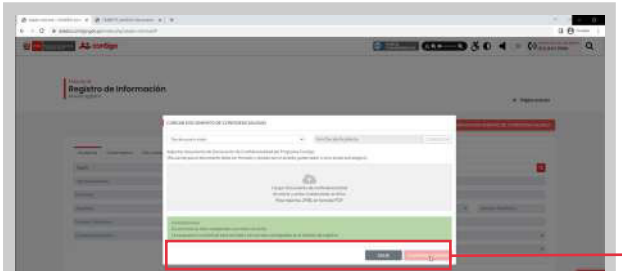

Así, has culminado el registro de tu solicitud a la aplicación **USUARIO ALIADO.**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**

Consideraciones a tener en cuenta:

- La evaluación de la solicitud de acceso es realizada por el Programa CONTIGO en un tiempo aproximado de **05 días hábiles,** cumplida la fecha se notificará el usuario y contraseña al correo de la/el responsable del acceso con copia a la/el alcaldesa/de, gobernadora/or regional o titular de la entidad.
- Para visualizar el usuario y contraseña, la/el responsable del acceso deberá **REVISAR** la **bandeja de entrada** de su correo electrónico, así como su **bandeja de correos no deseados o spam,** a fin de verificar la recepción del mismo.

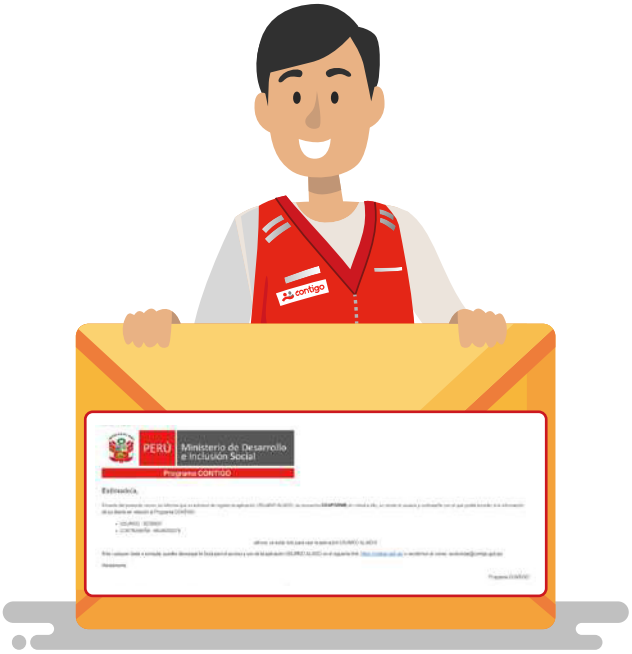

Si, transcurrido los 5 días hábiles, no ha recibido el correo electrónico de notificación de usuario y contraseña, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe o al número de teléfono (01) 6449006 anexo 1303.

Recuerda que **NO HAY OPCIÓN DE MODIFICAR USUARIO O CONTRASEÑA,** por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

La información a la que tendrá acceso, contiene datos personales y su uso está sujeto a la responsabilidad administrativa en el marco de la Ley Nº 29733 Ley de protección de datos personales.

¡FELICITACIONES!

Usted logró solicitar con éxito el acceso a la aplicación USUARIO ALIADO.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FMGXHLY**